

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE DE CARGA
PESADA BAUTISTA TRANSBAUTISTA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Alborada, Manzana 505 solar 26, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAUTISTA TRANSBAUTISTA S.A.**, éstos son: señor BAUTISTA ALTAMIRANO LEON EDUARDO propietario cuatrocientos acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, y, el señor BAUTISTA SORIA LEON GERMANICO, en su calidad de propietario de veinte, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora HERRERA BALDEON VERONICA MARIA AUXILIADORA, en su calidad de propietaria de trescientos ochenta, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor BAUTISTA SORIA LEON GERMANICO en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor **FREIRE LUNA WALTER**,. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2017, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2017 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a

estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido de los estados financieros presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2017, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada accionista. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

f) BAUTISTA SORIA LEON GERMANICO, Cedula de Ciudadanía # 0501223457 Presidente de la Junta -Accionista

f) BAUTISTA ALTAMIRANO LEON EDUARDO, Cedula de Ciudadanía # 0500110010 Accionista

f) HERRERA BALDEON VERONICA MARIA AUXILIADORA, Cedula de Ciudadanía # 0912820867 Accionista.

.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 16 de marzo de 2018



Freire Luna Walter Geovanny

Secretario ADOHC de la Junta.

C.C. # 0923791149